



183537

183537

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA  
PATENTE DE INVENCION  
por veinte años.

5.- Cuyo registro se solicita a favor de D. JOSE MARIA DE LA VEGA Y SAMPER, de nacionalidad española, residente en Madrid Calve Sotelo nº 37, quien manifiesta que lo que es objeto de esta patente de invención que solicita, es nuevo y propio del solicitante, y se refiere a:

10.- NUESTRO SISTEMA DE FORJADO DE PISOS

---

15.- La patente de invención cuyo registro se solicita hace referencia a un sistema rápido y eficaz de forjar pisos que tiene la particularidad de que las diferentes piezas que forman parte de dicho sistema pueden ser fabricadas, bien en obra, o en taller aparte, colocándose después una junto a otra como se indica en el plano que se acompaña.

DESCRIPCION

20.- Las piezas que intervienen en el sistema que protege la patente de invención que se solicita pueden fabricarse a base de yeso, con mezclas de sustancias que sirvan para endurecer la masa, en forma de T, deformadas en su parte superior para conseguir un apoyo de unas con otras (1).

25.- Las dimensiones de estas piezas variarán según el material de que se fabriquen, pero aproximadamente, con unos o con otros la altura será de 18 cms. y un ancho de 15 cms. En la doble ala inferior y total será de unos 19 cms.

No acusándose variación principal de dimensiones, como consecuencia del material, salvo en los espesores.

Estas piezas pueden armarse con cañas, o con hierros redon-



30.-- des, en la disposición indicada en el plano (2).  
El material que como antes se indica pueden ser fabricadas a base de yeso, puede igualmente ser sustituido éste por el cemento.

35.-- Entre las piezas en forma de T a que se alude anteriormente, quedarán espacios libres, (3) para aligerar el peso.

Para conseguir un mejor reparto de carga debe tenderse una capa de hormigón (4) sobre la superficie superior de las piezas.

40.-- La figura superior del plano que se acompaña, expresa el piso o pavimento formado y la figura inferior las características de las diferentes piezas en forma de T que constituyen el sistema que se patenta.

REIVINDICACIONES

45.-- 1ª.-- Se reivindica nuevo sistema de forjado de pisos, caracterizado porque las piezas que interviene en el sistema que protege la patente de invención que se solicita, pueden fabricarse de yeso, con mezclas de sustancias que sirvan para endurecer la masa o de cemento, en forma de T, deformadas en su parte superior para conseguir un apoyo de unas con otras.

50.-- 2ª.-- Se reivindica nuevo sistema de forjado de pisos, caracterizado porque las dimensiones de estas piezas que pedrán variar según el material de que se fabrique, serán aproximadamente de una altura de 18 cms. y un ancho de 15 cms. y 19 cms. en la doble ala inferior.

55.-- 3ª.-- Se reivindica nuevo sistema de forjado de pisos, caracterizado porque las piezas a que se alude en la reivindicación primera son armadas con cañas o hierro redondo.

60.-- 4ª.-- Se reivindica nuevo sistema de formado de pisos, caracterizado porque entre las piezas en forma de T a que se alude en la reivindicación primera, quedarán espacios libres para aligerar el peso.

5ª.-- Se reivindica nuevo sistema de forjado de pisos, caracterizado, porque para obtener un mejor reparto de carga ha de tenderse una capa de hormigón sobre la superficie superior de las piezas, a que se alude en la reivindicación primera.--



183537

6ª.- Se reivindica NUEVO SISTEMA DE FORJADO DE PISOS.

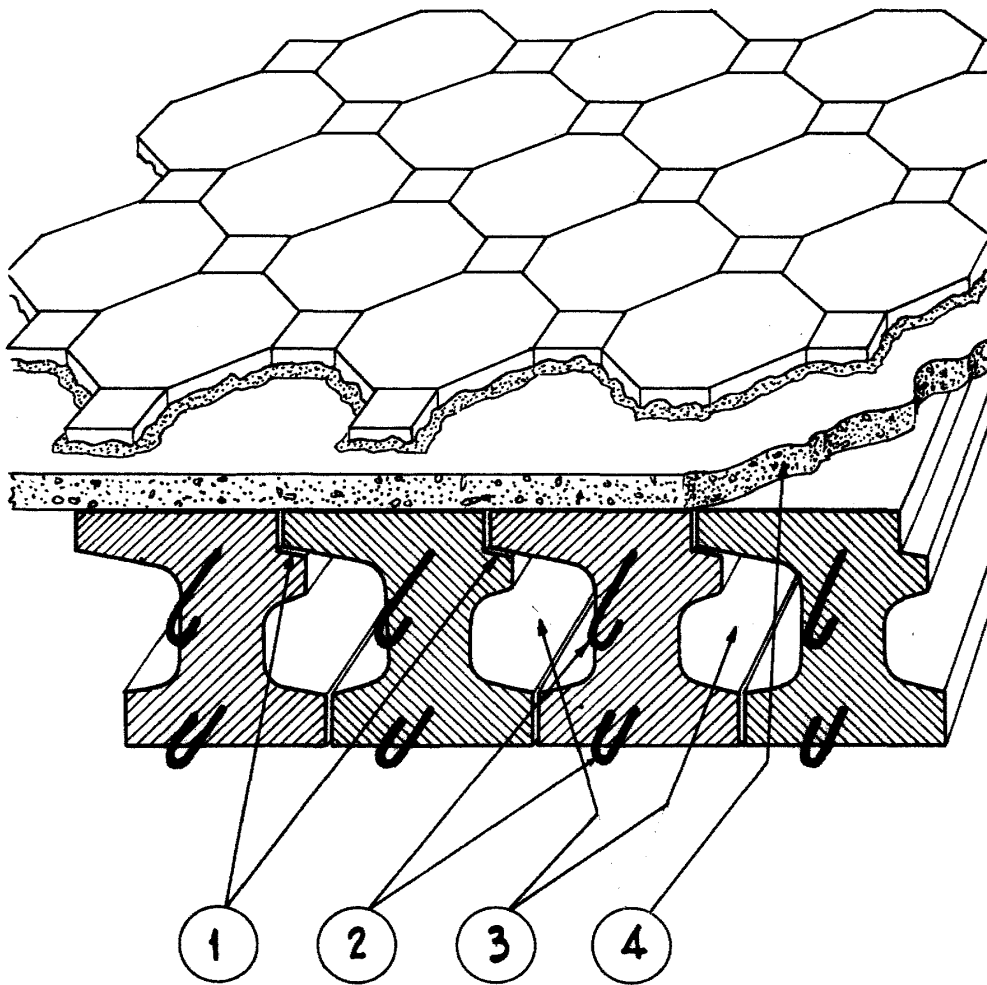
La presente memoria descriptiva, consta de tres hojas, escritas a máquina y por una sola cara.

Madrid, 3º mayo 1948

183537



57



*W. G. G. G.*  
*W. G. G. G.*